



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 08 MAR 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180125100

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl. 98), en la suma de UN MILLÓN CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.109.494), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

IVSAM

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 17 de fecha 09 MAR 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS P.S. CSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

